El tener una Revista o Periódico propio considérase triunfo de la clase trabajadora

Por Alfonso Almanza E. Inspector Provincial de Servicios Eléctricos.

ñor Secretario General del Sindicato de l Operadores Cinematágraficos de la República, señor Víctor A. Cochéz escri-'bo estas lineas para la Revista Proyección.

Sean mis primeras palabras para felicitar sinceramente al Sindicato en general, por la feliz iniciativa de procurarse un órgano de publicidad donde correspondiente adquiriendo luego tal poder expresar abierta y francamente todas sus necesidades, sus anhelos: lamentar sus sufrimientos y cantar sus victorias. El hecho de adquirir una revista, semanario, o periódico propio, puede ya considerarse un peldaño ganado en las luchas futuras por la conquista de los derechos a los cuales aspira todo ser humano a quien se le imponen deberes que cumplir.

Toda obligación trae consigo un derécho, así dentro de esta lógica el Sindicato de Operadores de Cine ha comenzado a actuar para procurarse todo lo que hombres que viven en un conglomerado social, necesitan para subsistir.' Naturalmente que siempre que una agrupación de cualquier indole luche por una vida mejor, la tarea será menos ardua ofreciendo una decidida cooperación a las autoridades y un entendimiento con las empresas para quien se trabaja.

Tenemos la esperanza de observar

Debido a generosa solicitud del se la los operadores de este país, trabajando como lo hacen los de Ciudad de Guatemala, Ciudad de México, New Orleans, New York y Miami en los Estàdos Unidos, y la Habana en Cuba; ciudades que acabamos de visitar, que cumpliendo con sus deberes para con los funcionarios respectivos y empresas teatrales, obtengan los derechos cariño por su profesión, que lleguen a sentirse orgullosos como los operadores de los países mencionados. Algunos de ellos tienen la edad de 30, 45, j hasta 55 años, cosa imposible de ser realidad hasta ahora en nuestro país. Pero es que las condiciones de trabajo de ellos, como el tamaño de las casetas, la ventilación adecuada de éstas, las horas de servicio, el salario, la obligación de las gerencias de mantener un operador para cada máquina, y en fin otras condiciones favorables que sería largo enumerar, les han permitido trabajar en ésta profesión hasta edad tan, ayanzada y en perfecto es tado de salud.

> Ojalá que un futuro no lejano, el Sindicato que acertadamente dirige el compañero Cochéz, coseche toda clase de triunfos como son nuestros deseos, para satisfacción de sus miembros y para orgullo de la República.

Panamá, Julio de 1946. .

SIN DEMOCRACIA-

Viene de la 1a. Página)

Casi todo el mundo reconoce la bondad de la democracia política: pues ella sólo nos proporciona ventajas y provechos. La democracia económica —que garantiza la protección de los débiles— es más difícil de aceptar, para quienes se imaginan que ninguna ley debe afectar su derecho "natural" de explotar al prójimo, hasta donde se los permita el privilegio de sù fortuna o la superioridad de su talento. En una verdadera democracia, nadie debe pensar que, porque puede hacerlo, tiene asimismo el derecho de mejorar su posición personal aún a costa de la felicidad de los demás.

La democracia integral --política y económica— no sólo nos o: torga derechos, sino que nos impone deberes. Sin embargo, cualesquiera que sean los sacrificios exigidos por ella, debemos aceptarlos porque niún hombre puede ser feliz en medio de la miseria general; y si pudiera serlo habría que considerar a ese hombre, con los demócratas que no piensan sino en los privilegios y en las ventajas que les brinda la democracia pero nunca se muestran dispuestos a sacrificar nada para ase: gurar el funcionamiento normal de esta última! ¡Cuidado con los falsos "demócratas", que siempre hablan en voz alta de la Libertad, pero que, de la justicia sólo ha blan en sordina! Ellos representan un serio peligro para el desenvolvimiento normal de ese régimen que nosotros deseamos ver, cada día, más firmemente establecido.

' También en EE. UU. hay Injușticia

Existe, en el exterior, la creencia de que los Estados Unidos, mi país, es un país de millonarios; un país en el que todos los ciudadanos gozan de niveles de vida muy altos; un país privilegiado. Y si es así, ,—se nos regunta a ve-

ces- cómo es posible que nosonorteamericanos, podamos comprender los angustiosos problemas económicos que deben resolver nuestros vecinos? Quiero rebatir esa leyenda.

Estados Unidos es un gran país; pero es un país en el que pueden advertirse todas las injusticias y las dificultades que suelen encontrarse en cualquier país. Tenemos en Estados Unidos millones de trabajadores que no perciben lo suficiente para llevar, con decoro, una vida normal y decente. Es que, entro otras cosas, no existen países perfectos. Precisamente por eso, debemos procurar el mejoramiento de millones de nuestros compatriotas.

Es posible que la proporción de gente que vive bien, sea mayor en Estados Unidos que en varias otras naciones del mundo; pero. repito, nuestra democracia dista mucho de ser perfecta. Inclusive, diría yo yo que tenemos mucho que aprender de vuestros países; y de otros también, en donde ciertos problemas, relativos a la democracia, han encontrado una mejor solución.

La Democracia es una Plan de Acción

La democracia, amigos míos ,no es una fórmula estática; tampoco es una simple teoría. Es una aspiración; y a la vez, un plan de acción, constantemente revolucionario. Vosotros sabéis tanto como yo. Es un ideal; y, mientras hay vida, os ideales siempre pueden y deben ser mejorados. Sería conveniente que, en América, estudiásemos juntos la manera de elevar las condiciones materiales pronto!

de los millones de hombres, mujeres y niños para quienes la palabra "democracia" jamás se ha traducido en beneficio concreto. Pues, mientras un numeros sector de la población americana siga viviendo en la miseria, cómo podremos justificar que nuestro Hemisferio sea el continente de la democracia? Debemos pensar en esto no sólo para bien de América sino para bien del mundo.

Un mundo sin América sería inconcebible; pero también una América que dejara de preocuparse por el hombre, dentro y fuera de sus fronteras, habría dejado de ser América.

México ostenta, con legítimo orgullo, una noble tradición revolucionaria. Aquí se ha luchado, con heroismo, por la justicia y por la libertad.

Si algún mensaje puedo traeros -desde "alla" de ese lado" como podría decir una canción popular mexicana- ese mensaje es sencillo: La gente democrática de Norteamérica está con vosotros, en corazón y en espíritu. Vuestra lucha es también nuestra lucha. Compartiremos vuestras ansias. Y creemos con vosotros, que la grandeza de un país no puede ser distinta de la grandeza, material y espiritual, de sus habitan-

Este vecino amigo, al alejarse una vez más de este admirable país, se retira profundamente con vencido de la grandeza del destino de México; porque ha podido sentir el calor de la llama patriótica, que arde en el corazón de cada mexicano.

¡Gracias! amigos míos, ¡Hasta

La F.S.T.P. asiste a la Conferencia Internacional del Canadá

ron fara Montreal Canadá los com- plimiento al deber contraído popañeros Luis Avila Presidente de niendo bien alto el buen nomganización como Asesor Técnico, escogidos en esta forma por mayoría de votos de la Asamblea General de la FSTP para que formaran la delegación obrera que llevará la representación de los trabajadores dice "poniendo una pica en Flande Panamá ante la Conferencia Internacional de la OIT que se desarrollará en la mencionada ciudad a partir del 19 del corriente.

El dia 13 del corriente partie- i neros delegados den el mejor cumla FSTP como Delegado Principal | bre de nuestra joven y progresista y Aristides Wilson P. Srio. de Or- Federación, exitándoles a defender los intereses de los trabajadores de la Patria y del mundo, donde quiera que se presente la oportunidad de defenderlos.

De esta manera la FSTP como sé des" demuestra a la faz de la ciudadanía que está interesada por defender los intereses de la clase trabajadora tanto en el terreno na-Esperamos que nuestros compa- cional como en el internacional.

TRABAJADORES.—Respaldando a la Federación Sindical en su lucha por un medio de vida mejor para los pobres ayudas a engrandecer tu Patria.

Qué es el Seguro Social?

El Seguro Social es —la experiencia de muchos años en muchos países lo ha demostrado el sistema más racional y eficaz, para proporcionar al trabajador y a su familia, la protección y seguridad económica a que tienen derecho.

Qué se propone el Seguro Social?

Cuando un trabajador por causa ajena a su voluntad -por Enfermedad, Cesantía, Accidente, Invalidez, Vejez o Muerte- pierde su capacidad de trabajar y por lo tanto de ganar un salario, el Seguro Social debe garantizar a este trabajador o a su familia el medio de subsistencia, en reemplazo del salario perdido. Además el Seguro debe en lo posible, prevenir esta pérdida de la capacidad de ganancia, y cuando el trabajador la ha perdido, debe ayudarle a recuperarla para que pueda regresar.

Por qué interesa al trabajador el Seguro Social y por qué debe defenderlo?

Porque el único bien de que dispone el trabajador es su capacidad de ganancia, y cuando pierde ésta, si no hay una institución que lo ampare como el Seguro Social, no le queda otro recurso al trabajador que implorar la caridad o solicitar la ayuda de la asistencia social, dejando abandonada a su familia.

Por qué interesa el Seguro Social a toda la sociedad en genéral?

Porque todo individuo que trabaja es un valor social, un factor de la producción, y mientras más individuos sanos haya que trabajen y produzcan, tanto más aumentará la riqueza nacional y por ende la sociedad será más próspera.

Qué servicios presta actualmente el Seguro Social en Panamá?

El Seguro Social de Panamá concede pensiones de Invalidez y de Vejez, Gastos de Entierro, y ayuda en dinero a las aseguradas durante el parto. Además servicios limitados por Enfermedad.

Qué servicios debe prestar el Seguro Social en Panamá, y por qué motivos no los presta?

El Seguro Social de Panamá, debe dar servicios completos por Enfermedad y Maternidad, con ayuda en dinero en casos de incapacidad, y además de las actuales pensiones por Invalidez y Vejez debe dar Pensiones a las Viudas y Huérfanos en caso de fallecimiento del asegurado.. Pero hasta ahora el Seguro Social panameño no ha podido hacerlo por no contar con los recursos suficientes.

Qué se necesita para que el Seguro Social dé servicios más completos?

Se requiere que el Estado ayude más efectivamente al Seguro aumentándole sus recursos. Pero sobre todo se necesita que todos, obreros y empleados, comprendan la labor humanitaria del Seguró Social y no apoyen y defiendan contra los intereses creados que pretenden entorpecer

INSTITUCION GARANTIZADA POR EL ESTADO

INTERES 2% anual en depósitos de ahorros DEPOSITO INICIAL B/.5.00

Esta Cuenta Funciona Nuevamente Desde el Día 11 de Enero de 1946

Depósitos semanales de B/.0.25; B/.0.50; B/. 1.00 y B/.5.00 c/u, sobre cada tarjeta que se suscriba y durante un período de 48 semanas. Las sumas que se depositen a esta cuenta no podrán ser retiradas hasta el mes de Diciembre, y no devengan intereses. La cuenta puede ser abierta en cualquier tiempo siempre que al expedirse la tarjeta sean cubiertos los depósitos correspondiente a las semanas ya·vencidas.

OFICINA EN PANAMA: Calle "I" No. 5 Esq. con Ave. Ancón

G. A. de Roux, Administrador.

OFICINA SUCURSAL DE COLON: Avenida del Frente y Calle 7a.

> Carlos Mouvnes. Sub-administrador - Colón

HORAS: 8 a.m. a 12:30 p.m. — Sábados 8 a.m. a 12 m.